

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
9605
FECHA
20 JUN 2018
ROL S.I.I.
7122-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°1210/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 61788 de fecha 05/10/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CARITAYA
N° CASA 65 Lote N° 10 manzana E localidad o loteo LAS PALMAS I
URBANO sector LAS PALMAS I
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RENEE PORTILLA MALUENDA	14.401.812-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARIELA SILVA ROJAS	12.610.266-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARIELA SILVA ROJAS	12.610.266-6		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	9.934.444
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%	\$ 149.017/ 121.249
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	270.266
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 5200243	FECHA	05-Jun-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar una Obra Menor ampliación de 79,48 m2 en propiedad destinada a vivienda en dos niveles

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

-PC N°12058 del 11.06.02 y RF N° 8192 del 04.07.03 por una superficie de 78,00 m2

-PC N°13829 del 07.11.06 y RF N° 9013 del 28.11.06 por una superficie de 65,08 m2

La propiedad tiene una superficie aprobada y recepcionada de 143,08 m2

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta y en Listado entregado por el arquitecto patrocinante.

Ampliación (79,48m²):

- 1° piso (57,28m2) : hall acceso, ampliación cocina, galería, bodega.

- 2° piso (22.20 m2) : ampliación baño, vestidor.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos niveles, queda con:

- Superficie total con permiso: 222,56m²

- Superficie predial: 317,10m²

- Programa:

- 1° piso (158,47 m2): hall acceso, living, escalera, cocina, galería, 3 dormitorios, oficina, estar comedor, cocina, baño, terraza, bodega.

- 2° piso (64,09 m2) : 2 dormitorios, baño, dormitorio principal con baño, pasillo, vestidor.

- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C., en forma detallada.

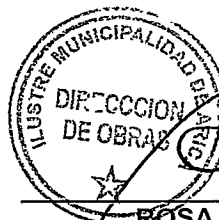
- Presenta Memoria y planimetría de Estructuras.

- Presenta Autorización del Directorio de Comunidad Parque Residencial Las Palmas I que autoriza ampliación.

- A la Recepción de este Permiso:

Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K- 21.652



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR